

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DECLARATORIA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	<p>El trámite pertenece al GAD Municipal del Cantón Cuenca.</p> <p>Trámite con el que se obtiene la revisión técnica y legal previo a la Declaratoria bajo Régimen de Propiedad Horizontal</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DECLARATORIA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - (GAD CUENCA)</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL dirigido al Director de Control Municipal firmado por el propietario y profesional técnico (arquitecto o ingeniero externo). Debe indicarse: números de cédula, correo electrónico y teléfono celular/convenacional.</li> <li>Certificado de Afectación y Licencia Urbanística del predio en formato PDF.</li> <li>Formulario de Aprobación de Planos en formato PDF.</li> <li>Proyecto arquitectónico aprobado en formato PDF, (escaneado a escala, con sellos municipales), con el cual se procederá a la Declaratoria de Propiedad Horizontal.</li> <li>Formulario de aprobación del Permiso de Construcción Mayor en formato PDF, correspondiente a los planos a declarar bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.</li> <li>Reglamento de Propiedad Horizontal, firmado por un profesional en el área de derecho y del propietario, incluir número de cédula, teléfono convencional/celular.</li> <li>Cuadro de áreas y alícuotas firmado por el profesional responsable, en formato PDF.</li> <li>Certificado actualizado del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca en formato PDF (2 meses de vigencia máximo).</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Acceso virtual:</b></li> </ul> <p>Acceso virtual: <a href="mailto:dgcmpropiedadeshorizontales@gmail.com">dgcmpropiedadeshorizontales@gmail.com</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enviar requerimiento al correo electrónico indicado, adjuntando los requisitos establecidos</li> <li>Recibirá una notificación mediante una llamada telefónica y correo electrónico para coordinar inspección física</li> <li>**Si se detectan errores a subsanar, recibirá una notificación al correo electrónico (aplica pago de tasa por reingreso).</li> <li>Pagar tasa correspondiente</li> <li>El resultado del procedimiento llega al correo electrónico.</li> <li>Imprimir todos los documentos junto con el plano original con el que va a ser aprobada la declaratoria de propiedad horizontal</li> <li>Sacar 7 copias adicionales</li> <li>Entregar las copias del expediente en la Dirección General de Control Municipal</li> </ul>

- Obtener certificación y protocolización de los documentos en la Notaría sorteada
- Registrar en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.
- Entregar 2 ejemplares en la Dirección de Control Municipal

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo base 20 dólares por 200m2 del área a declarar y 0.10 dólares por cada metro adicional

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso.

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia